

A.S.O.

ALIANZA SINDICAL OBRERA

Año II — N° 4

Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España

Octubre 1964

POR LAS RUTAS DEL PROGRESO

LA LUCHA SINDICAL OBRERA

La lucha sindical obrera se libra en el único lugar donde puede librarse. En el interior de nuestros pueblos y ciudades, en el seno de las empresas. La lucha sindical obrera, por definición, no puede librarse en la emigración, no puede subordinarse a preocupaciones externas a ella misma. La lucha sindical, obrera obedece a leyes propias, que son de orden social y económico más que políticas o ideológicas.

Alianza Sindical Obrera, nacida en el Interior del País, forjada por los militantes obreros que en las fábricas o en los talleres defienden los intereses de su clase, no podía desconocer estas grandes realidades. Las proclamó abiertamente desde el primer día. Desde el primer día también, A.S.O. recogió el gran clamor de unidad obrera que es hoy la aspiración de los trabajadores y la gran esperanza del porvenir.

Nuestras afirmaciones se abren camino. En Madrid, en Asturias, en Valencia, en Cataluña, en El País Vasco, en Galicia, en Andalucía, los trabajadores organizan su esfuerzo y luchan. Constituyen el grupo de alianza sindical obrera en el seno de la empresa, enlazan con sus compañeros de la misma profesión de otras empresas, organizan sus Federaciones de Industria, establecen contacto con compañeros de las otras ramas de producción. Y plantean constantemente las reivindicaciones fundamentales, interesando a todos los obreros, sin distinción de ideologías ni de creencias, afirmando una común voluntad de liberación social y económica, de participación democrática en la acción social. Este es el camino, el único camino.

Los metalúrgicos de Madrid han sabido librar este combate. La capital del estado tenía 20.000 metalúrgicos en 1936. Tiene

Editorial

hoy más de 130.000. Esta nueva clase obrera, hija de un proceso durísimo de industrialización, afirma hoy sus derechos. El porvenir le pertenece. Como



pertenece a estos trabajadores valencianos, vascos, catalanes, asturianos, que han recomenzado la lucha sin esperar tan solo el fin de estas largas «vacaciones» de cinco meses que el «plan de desarrollo» atribuye a los privilegiados.

El aumento del 20 % de los salarios como indican los acuerdos de los enlaces y jurados de empresa, es muy poca cosa y ha sido ya superado por el aumento de los precios. Pero lo importante en la acción de los obreros de Madrid es la acción misma, es el esfuerzo para aprovechar y rebasar los ínfimos derechos que la legislación vigente concede a los trabajadores, la utilización de todos los medios legales para conseguir derechos mayores, y finalmente la afirmación del derecho de huelga, de reunión, de manifestación, de prensa —que son hoy todavía ilegales en España. Los trabajadores conquistan así el derecho a la dignidad humana, suprimen las indignantes vejaciones que el patrono puede imponerles, tratándoles como cosas, que se tiran por la borda cuando cesan de ser útiles. ¿No es eso lo que quiere hacer Beltran y Casado, la empresa de Bilbao, despidiendo 600 obreros? Es contra esta vergüenza que manifestaron igualmente los trabajadores vascos frente a la Casa Sindical.

Nuestra lucha continua. Cada nueva victoria abre nuevas perspectivas, plantea nuevas responsabilidades. Los grandes problemas de nuestro país — desarrollo económico, justicia social — no pueden ser resueltos sin el movimiento obrero, mucho menos contra el movimiento obrero. Por el contrario, los trabajadores, organizados en su propia organización de clase, democrática, y poderosa, pueden enderezar la vida de nuestros pueblos y llevarlos por las nuevas rutas de progreso y de bienestar que la mayoría del país ansía.

LIBERTAD SINDICAL

ANDALUCIA

NUESTROS COMPAÑEROS

SEVILLA : Un aviso a la Dirección de la Empresa Nacional " El Cano "

Al tomar la decisión de establecer este medio de comunicación con la Dirección de la Empresa, no lo hacemos para crear un ambiente de subversión o de protesta revolucionaria. Queremos que los derechos que tengamos sean respetados o las injusticias que se puedan cometer, corregidas por quien pueda y deba hacerlo. Cualquier otra interpretación que se pueda dar a este proceder no respondería a la verdad ni sería moralmente correcta.

Se nos puede decir que hay medios legales para ejercer los derechos. Bien, si, los hay, pero ¿se nos deja usarlos? Lo hemos intentado muchas veces pero las facilidades que son necesarias para ello, no se nos han dado. En esta poderosa razón reside la necesidad del medio de comunicación que empleamos.

La disciplina es necesaria en el trabajo, conformes; pero aplicada sin que nunca signifique abuso de poder ni atropello de derechos. El trabajador tiene que rendir ¡ Conforme! pero con remuneración justa y trato humano.

El operario debe ser razonable y respetuoso con el que tiene la responsabilidad de dirigir, conforme; pero el dirigente de empresa, en todos los escalones, debe aplicar el grado de comprensión y de buenas maneras que le corresponde al que trabaja.

El trabajador tiene la obligación de cumplir lo pactado, conforme, pero la Empresa tiene el deber de observar las garantías y normal de aplicación del contrato laboral.

Como verá la Dirección, no tratamos de hacer demagogia, sino de centrar la relación laboral en su justo sentido, en un medio de comprensión recíproca.

Dicho esto, empecemos por lo ocurrido hace unas semanas.

Dos trabajadores que se encontraban realizando su trabajo fueron interrumpidos en el mismo por el encargado de su sección. Cuando tal hecho ocurre por necesidades de la propia Empresa, el capataz entrega a los afectados un volante que se llama « Bono de interrupción » que justifica, de una parte, al trabajador, y de otra, sirve para contar el tiempo que dura el cese en el trabajo. Pues, bien, cuando estos dos trabajadores se encontraban en esta situación, un ingeniero les amonestó por estar parados. Los trabajadores le mostraron el « Bono », pero el ingeniero, saltando esta norma, cursó parte de ellos sin respeto al « Bono », que justifica la espera, sin dar valor a la información del capataz, y sin reconocer el derecho de estos trabajadores a exponer razón alguna — en este caso bas-

taba con la aportación del « Bono de interrupción » — se les sancionó con tres días de trabajo sin salario.

La semana correspondiente a estos tres días les ha sido reducida a casi la mitad de su importe. Los alimentos para sus hijos habrán tenido que ser merma- dos en la misma proporción.

La Dirección de esta Empresa puede

que desconozca estos hechos. En este caso, los escalones intermedios nos cumplen correctamente con su deber. Pero si ocurriese lo contrario, no comprendemos la razón que pueda existir para dar por válidos actos que son contrarios al derecho laboral y a toda consideración humana del trabajo. Consejo de Defensa Laboral de « El Cano » Sevilla.

ARAGON

ZARAGOZA : Los primeros resultados del Plan de Desarrollo

MONZON : Un especialista del Contrato Eventual

Ya estamos viendo los primeros resultados del tan cacareado Plan de Desarrollo por los capitalistas españoles, ya hemos visto en que consisten las consecuencias de este Plan; podíamos resumirlas así:

a) Un mayor número de compañeros nuestros que tienen que emigrar fuera de España. Que son arrojados del país por los tan patriotas empresarios españoles.

b) Una congelación de salarios, para ver si durante este período (1964-1967) les podemos renovar los utillajes con nuestro sacrificio y el de nuestras familias.

c) Una lucha despiadada de los grandes capitalistas contra los pequeños al objeto de monopolizar la producción en unas cuantas manos, de unos « señores » cuyo unico trabajo consiste en cortar cupones.

d) La entrada en España, con las puertas bien abiertas, del capitalismo del exterior. La unión de todos ellos nos hace ver más claramente quienes son los que estan autenticamente interesados en el mantenimiento de nuestra explotación: los empresarios españoles intimamente ligados con el capitalismo monopolista internacional.

e) Como consecuencia de un aumento constante y cada vez mayor del costo de la vida, lo cual quiere decir que nos bajan los salarios; desde el momento en que con el mismo dinero nuestro poder de adquisición de productos en el mercado es menor que antes.

Estos ejemplos son suficientes para desenmascarar a todos los demagogos y oportunistas que fuera y dentro de nuestras filas pretenden hacernos creer ingenuamente todas sus burdas patrañas.

COMPAÑEROS; no más promesas, queremos realidades: Pero estas realidades que nos las den hoy; no mañana ni pasado ni dentro de muchos años; como

los empresarios demagogicamente nos dicen.

¡ **COMPANEROS!** la única forma que tenemos para conseguir nuestras justas demandas es luchar unidos « como un sólo hombre » contra los que **están económicamente interesados en nuestra desunión.** Nuestra lucha debe ser continua y sin cuartel a través de huelgas, manifestaciones, paros parciales y totales. No tenemos que olvidar que nuestros problemas los tenemos que solucionar nosotros mismos, **LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS;** y por tanto nadie va a venir de fuera a arreglarnos nada; tampoco hemos de esperar que las cosas cambien desde arriba, es decir los gobernantes, representantes directos de los grandes empresarios, no tienen interés en cambiar nada, sino todo lo contrario en mantener la actual situación siempre; que es lo que a ellos les permite acumular enormes beneficios a costa de nuestros sacrificios. El que piense que las cosas van a cambiar por obra de otra clase que no sea la nuestra, **LA CLASE TRABAJADORA, es un ingenuo o un embaucador.**

UN ESPECIALISTA DEL CONTRATO « EVENTUAL »

MONZON. — En la empresa « Monsanto Ibérica » fueron despedidos 70 trabajadores contratados a base de la táctica llamada de « eventuales ». Esta forma de contratación se practica ampliamente en los pueblos donde la reacción obrera es más facil de contrarrestar. Los obreros protestaron y el jefe de personal, el Sr. José Pano, que es un especialista de esta forma de contrato llamó uno por uno a los trabajadores y les prometió que los despedidos serian readmitidos si aceptaban dicha forma de contrato. Dicho señor Pano es el hijo del ex-jefe superior de policía de Huesca que se destacó por su ensañamiento durante la represión franquista de 1936-39.

El capital americano invertido en esta empresa es de 1.000 millones de pesetas. Alianza Sindical Obrera ha hecho conocer a los sindicatos americanos esta forma odiosa de explotación.

DERECHO DE HUELGA

NOS ESCRIBEN DE...

VALENCIA

SAGUNTO : Conflicto colectivo en la Empresa A. H. V.

Las chispas en el taller de acabados empezaron a surgir al querer los ingenieros del Departamento, junto con la Dirección, un sistema nuevo de trabajo; el cual consistía en lo siguiente: aumento de un grado a « embraadores » y máquinas Wirth 1 y Wirth 2 a cambio de una reducción de plantilla de « embraadores », a lo cual todo el Departamento se negó rotundamente, siguiendo con su trabajo normal.

A los pocos días, en el tablón de anuncios, salieron los valores del nuevo sistema de trabajo, empezando a regir enseguida y haciendo lo mandos la reducción de plantilla. Ea personal se negó rotundamente a trabajar; entonces los Mandos llamaron al personal y le dijeron lo que había contestándoles un obrero que en su día ya había sido reducida la plantilla al cronometrarse el personal para implantar el plan « Bedaux », y que por lo tanto no se admitía esa nueva norma de trabajo. El Mando dijo que se tenía que trabajar; a lo cual el obrero se negó, y hubo paro general en el Departamento.

Entonces el Mando al ver que había fracasado y verle las orejas al lobo, como estaba fuera de la ley, enseguida puso todo el personal como estaba anteriormente. La cosa quedó normal durante unos días, hasta que surgió a los pocos días un nuevo intento de « atornillar » y explotar más a los obreros de la Wirth 1, al exigirles una producción de 493 vigas de 200; lo cual para realizar dicha faena hay que meter a poco más de medio minuto cada barra sin parar para almorzar y hacer sus necesidades y no tener el descanso debido.

El personal se negó a dicha brutalidad de trabajo, hasta que el jueves, día 17 de Sebpre., en el relevo de 6 a 2, faltando un hombre por haberse puesto enfermo, siendo hasta ese momento la plantilla de personal de 9 hombres, se queda en 8 hombres. El personal hace la reclamación pertinente al Encargado; éste a su vez se lo comunica al Ayudante de Ingeniero, el cual va a dicha máquina; y entonces el personal le hace la debida reclamación de ese hombre, que se ha puesto enfermo, más la de 1 hombre para el púlpito de traslación de la transmisión de rodillos, Siendó que la Dirección, al haber habido días atrás un accidente y venir un comité de seguridad e higiene a ver cómo se había producido dicho accidente, y llegar a la conclusión de que en el púlpito tenía que haber un hombre fijo, para en un momento determinado parar dicha transmisión, quedando así una plantilla total de diez hombres, al ver dicho Ayudante, la actitud firme y legal de los obreros, le dice al Encargado que se ponga él en el púlpito, a lo cual se niega, por no ser faena de su incumbencia. Entonces el Ayudante telefona al Ingeniero a las 7

de la mañana y le dice las causas El Ingeniero le dice si verdaderamente hacen falta esos hombres, o es cabezonería del personal; a lo cual el Ayudante, y a continuación el Encargado, le dicen por teléfono que es cabezonería del personal. Con dicha afirmación el Ingeniero se ve obligado por unos informes falsos a mandar a esos 8 hombres a casa. A las 7'30 esos 8 hombres acuden al Jurado de Empresa, y hacen saber lo ocurrido; trasladándose a continuación obreros y Jurado a Oficinas Generales a aclarar el asunto.

Desde esa hora hasta la una y media de la tarde estuvieron enfrascados en las deliberaciones oportunas, viniendo el Presidente Local del Sindicato del Metal, acompañado del Jurado, los obreros y Mandos del Departamento a ver si verdaderamente hacían falta esos diez hombres. Se demuestra, al trabajar durante la prueba de una hora con diversas medidas de vigas que ocho hombres no podían realizar dicho trabajo. Entonces el dicho Presidente del Metal le dice al Ingeniero del Departamento que haga las debidas gestiones ante la Dirección para que a esos ocho hombres se les pague el jornal de ese día. Lo cual queda en agua de borrajas.

Al venir el relevo de 2 a 10 y enterarse de lo ocurrido con el relevo de la mañana,

se niegan a trabajar si no se les asegura el 80 de actividad como se venía cobrando hasta la fecha y si no se les paga el jornal a los obreros de la mañana.

Al día siguiente, viernes, a estos ocho hombres no se les deja « picar » en el chapero de entrada, al haber una pareja de guardias de AHV que les impide hacerlo.

Al ver el restante personal del Departamento lo acurrado, toma la determinación de unirse a esos ocho hombres parando el Departamento, ante tan inhumana decisión.

A las 12 de la mañana de dicho viernes, se presenta el Jurado el Inspector Provincial de Trabajo, el Abogado de la Empresa e ingenieros del Departamento. Dicho Inspector hace saber al personal todos los puntos que les perjudicaban, diciendo que había que volver a la normalidad y que a esa máquina se le pagaría el 80 y se pondrían 10 hombres hasta que se viniese de nuevo a valorar los trabajos; pero sin nombrar para nada el jornal del día anterior de estos ocho hombres.

La huelga ha durado diez días. Los metalúrgicos de Sagunto han efectuado un combate magnífico de decisión y valentía.

EXTREMADURA

BADAJOS : Todos tendremos que emigrar

He recorrido varios pueblos de la provincia de Badajoz y cambiado impresiones con bastantes trabajadores. Todos me han hablado de lo mismo: estamos en la propia miseria, todos tendremos que emigrar de nuestras casas y de nuestro país si queremos subsistir. Otros me han dicho: Tanto hablar de paz y el Gobierno sin preocuparse de lo más elemental de los trabajadores. Hablan mucho de los Seguros Sociales y aquí el 99 % estamos descubiertos, totalmente desamparados de todo riesgo Al Sr Ministro de Trabajo nada de esto le preocupa, mientras él no hace otra cosa que ir de acá para allá, ir de flor en flor como las mariposas...

También he cambiado impresiones con varios trabajadores. Les he preguntado, ¿ que tal se ha presentado el año ? Su respuesta es categórica : Fatal, muy mal, pé-

simo; después de recoger lo poquito que hemos podido tenemos que ir a Montijo a los regueríos, a trabajar, porque sino el próximo invierno nos moriremos de hambre, que es lo que esta gentuza desean, pero te decimos que ni lo han conseguido ni lo conseguirán.

Les he hablado también de cambiar impresiones por correspondencia y entonces me han dicho: No se puede hacer nada de esto, porque somos cazados rápidamente. Y les he preguntado una vez más, ¿ por qué ? Me han contestado: Tenemos carteros que son unos « chivatos » y pasan la nota al Cuartel de la Guardia Civil todas la mañanas del contenido de la correspondencia, de tal suerte que la « Benemérita » toma cuenta de toda correspondencia sospechosa. Pero A.S.O. llega a Extremadura.

SINDICATOS OBREROS

Una magistral acción

EL MANIFIESTO DE LA FEDERACION SIDEROMETALURGICA

¡ COMPAÑEROS !

El aumento del 20 % de nuestros salarios, que nos había prometido la Patronal, en las negociaciones anteriores con motivo de la revisión del convenio, nos ha sido negada. Pero nos lo han dicho además ahora, en verano, cuando con motivo de las vacaciones, las posibilidades de manifestar nuestro descontento son aún más escasas.

Por otro lado los artículos de primera necesidad (pan, leche, patatas, aceite, azúcar, etc., etc.), han sufrido un alza considerable. Esto quiere decir que nos han bajado los salarios, toda vez que nuestro poder adquisitivo es menor que antes.

Pero hay más y es que la subida de salarios que ahora nos niegan, nos había sido prometido anteriormente, pero no como una promesa más, sino con unos testigos de excepción, LOS SINDICATOS. Es decir la Patronal hace lo que quiere, no respeta sus acuerdos, actúa de una forma descarada ultrajando abiertamente a nuestra clase, LA CLASE TRABAJADORA, no sólo físicamente a través de la explotación a que nos vemos sometidos sino también, como en éste caso, atentando a nuestra dignidad como hombres y como profesionales. Y los SINDICATOS, los sindicatos verticales. ¿ qué han hecho en ésta ocasión ? Lo de siempre lavarse las manos, ser cómplices de LA PATRONAL, actuar bajo su mandato, traicionarnos una vez más.

Porque ¿ qué ocurre cuando somos nosotros, LOS TRABAJADORES, los que no cumplimos con un acuerdo anteriormente establecido ?, por ejemplo si bajamos voluntariamente la producción. Que ese mismo día, LA PATRONAL Y LOS SINDICATOS nos meten a la policía, o al ejército, en nuestras fábricas para coaccionarnos **violentamente**, son detenidos muchos de nuestros compañeros y nos presionan desde todos los ángulos para que volvamos a la « normalidad », es decir a ser explotados en silencio.

Todos estos son los hechos, es decir, las consecuencias, pero veamos sus causas. Las patronales se reunieron hace poco tiempo en « sus Sindicatos » y acordaron bloquear los salarios actuales hasta el año 1967, con vistas al Mercado Común Europeo, y dentro de « su plan de desarrollo », o sea, renovar los utillajes con nuestro sacrificio; pero es además importante ver las consecuencias de esa renovación de utillaje. Porque las pagaremos también nosotros, cuando a medida que vayan modernizándose, comiencen a despedir a trabajadores, a compañeros nuestros. De otro lado, los acuerdos para « sacar parados » de España irá en aumento El Viaje actual de Romeo Gorria por América nos traerá estos regalos. Hace unos días publicó el B.O. del E. el acuerdo de emigración con Brasil, aprovechando « este buen momento del gobierno Brasileño ». Este será nuestro fin; ser « arrojados » de nuestro país a un país desconocido, para ser explotados por otros años también « muy patriotas ». Las patronales resolvieron, por último, que cuando no haya más remedio (lease, cuando los trabajadores presionen a través de huelgas, manifestaciones, etc.) se suban los salarios, pero exigiendo un aumento de la productividad.

Vemos que las patronales si actúan organizadamente. Estan bien unidos para defender sus « egoístas » intereses. Pero y los nuestros; ¿ los intereses de la **clase trabajadora** ?, ¿ quien nos los van a defender, sino somos nosotros mismos ? ¿ Es qua van a venir de fuera a solucionarlo ?, o ¿ nos va a llover del cielo ?, o ¿ acaso los capitalistas, los explotadores, van a ser « buenos » a partir del año que viene, o del otro, y nos van a conceder parte de sus beneficios ?, pues en doscientos años de explotación capitalista, nunca las patronales, los explotadores han dado nada.

COMPAÑEROS, YA ESTA BIEN DE INGENUOS O EMBAUCADORES EN NUESTRAS FILAS. Para enfrentarnos a la Patronal, para hacer un Convenio Colectivo o para acordar lo que sea, hemos de estar unidos y organizados como lo están ellos, sólo así podremos exigir a la Patronal, porque entonces tendremos fuerza, y la Patronal se cuidará mucho de ultrajes como los actuales.

COMPANEROS, esta causa no está perdida aún, ninguna lo está, **luchemos** unidos exijamos a la Patronal el cumplimiento de lo prometido. **En el futuro no aceptaremos más promesas, sino realidades.**

Informa a tus compañeros y **exijeles siempre que puedas**, las solidaridad necesaria, puer: son nuestros intereses los que están en juego, no son los del vecino de enfrente, COMPANERO, únete fuertemente a las reivindicaciones de A.S.O.

ALIANZA SINDICAL OBRERA.
Federación Siderometalurgica
de Madrid.

de M

EN TORNO EL A

Durante el verano las discusiones sobre la convención colectiva se habían centrado en torno al aumento del 20 % de los salarios, que había sido aceptado por la patronal. A fines de agosto se supo que los patronos rehusaban la aumentación prometida. La Federación Siderometalúrgica de Madrid lanzó más de 5.000 oct.

MANIFESTACION I

En la Avenida José Antonio, en pleno centro de Madrid se reunieron más de 600 enlaces y jurados de empresa metalúrgicos. Después de varias intervenciones se acordó dar un ultimátum a la patronal hasta el día 16 de Septiembre. En este día, si no se acordaba dar el aumento prometido todos los enlaces y jurados de empresa de la metalurgia devolverían la credenciales.

El espíritu de los trabajadores era muy elevado. El llamamiento de la Federación era discutido y comentado; muchos compañeros nuestros, enlaces y jurados de empresa intervinieron en la discusión.

Entre tanto en el exterior del edificio se congregaron más de mil trabajadores y un verdadero ejército de policía armada con radio, teléfonos portativos, que inv

LA MANIFESTACION I

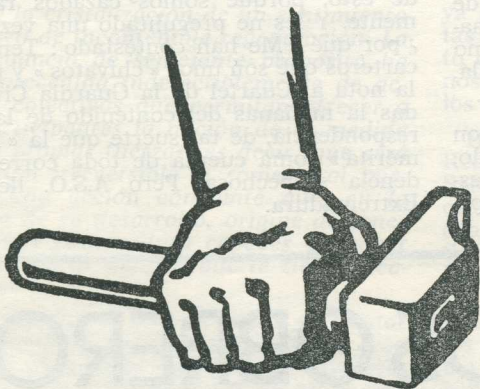
SE ACUERDA FINALMEN

El día 16 de Septiembre los trabajadores en lugar de congregarse en el Edificio Provincial, Siguieron instrucciones de la F.M. y se reunieron en manifestación numerosísima en la Delegación Nacional de Sindicatos, en el Paseo del Prado, a fin de presionar directamente sobre Solís y el Gobierno. Esta manifestación es la primera que se celebra en Madrid desde hace 25 años y en ella se pudo apreciar el grado de preparación y firmeza de la fuerza obrera.

A partir de las seis de la tarde empezó a llenar de obreros la planta primera del edificio y prácticamente se bloqueó la entrada dado el número de trabajadores que llegaban en masa: más de 3.000 trabajadores llegaron a congregarse.

Numerosa policía guardaba el orden que nunca fué perturbado. A las siete de la tarde un grupo de jóvenes trabajadores arengó a sus compañeros, a pesar de las conminaciones de los guardias; los trabajadores entonces invadieron enteramente la calzada bloqueando el tráfico, y gritando: « Sindicatos Obreros » « Sindicatos Libres » y « Huelga ».

Hay que tener en cuenta que entre



de los metalúrgicos

Madrid

LOS ACUERDOS DE LA COMISION

UMENTO DEL 20 %

villas alentando a los trabajadores a luchar para conseguir lo prometido. Estas octavillas fueron muy leídas y discutidas en el seno de las fábricas, conjurándose los trabajadores para conseguir el aumento. Así se celebró la Primera Reunión el día 2 de Septiembre.

LA CASA SINDICAL

taban a circular a los trabajadores metalúrgicos que acudieron al Edificio Sindical para conocer el resultado de lo tratado.

A la 7 y media de la tarde no se podía circular en la Avenida José Antonio, pues mucho público se paraba también y solicitaba información. Los trabajadores les informaban de lo que ocurría. Numerosos manifestos de la Federación Siderometalúrgica fueron distribuidos.

Los trabajadores, enlaces y jurados de empresa acordaron nombrar una comisión que redactara los acuerdos tomados, estos acuerdos fueron aprobados por los trabajadores congregados en el exterior. Compañeros de la F.S. participaron en los trabajos de la comisión.

EL PASEO DEL PRADO

EL AUMENTO DEL 20 %

y 9 de la noche el tráfico en esta zona céntrica de la capital es intensísimo y que se creó así un gran embotellamiento de caches de manera que todo Madrid conoció pronto la manifestación; Entre los gritos de los trabajadores y el sonar de los claxons demostró la pujanza de la manifestación obrera. La presencia de los numerosos guardias perfectamente innecesaria fué además inútil: los trabajadores no les hacían caso cuando invitaban a circular.

Finalmente la manifestación se dispersó voluntariamente cuando llegó la noticia que finalmente el gobierno acordaba el aumento de salarios y que la patronal cumplía sus promesas.

Comentarios

Al día siguiente la prensa madrileña publicó unos comentarios muy someros sobre lo que ocurrió, desvirtuando los hechos, aconsejando paciencia y diciendo como se deben de pedir las cosas, como si durante 25 años no hubiésemos aprendido nuestra obligación de trabajadores conscientes.

Esta reunión ha sido convocada para dar parte a la sección social, a los enlaces y jurados de la respuesta de la delegación del trabajo al recurso interpuesto por la sección social del referido sindicato ante la dirección general de ordenación del trabajo, en contra de la resolución denegatoria de la mencionada delegación respecto al aumento del 20 % de los salarios pactado entre las representaciones de empresarios y trabajadores en el mes de Julio último.

Comienza la reunión dando cuenta el vicesecretario de ordenación social de no haberse recibido hasta la fecha contestación alguna al mencionado recurso. A su vez notifica que en la mañana del mismo día fué visitado el secretario general de la organización sindical señor Lamata, el cual consideró razonable y justa nuestra petición, comprometiéndose a facilitar la gestión ante el Ministro Sec. Gral Señor Solís.

A continuación tomaron la palabra sucesivamente varios trabajadores de cuya intervención se resume lo siguiente :

1) *Que esta es una más de las reuniones celebradas por nosotros a lo largo de este año encaminadas a conseguir la solución de una serie de problemas que nos afectan tales como la consecución del anteproyecto del convenio, modificación del reglamento de jurados de empresa que facilite y proteja nuestra labor, promulgación del reglamento que de vida a la tímida ley de cogestión, etc., etc.*

2) *Que observamos demasiadas y sospechosas demoras en la tramitación de todo lo que venimos planteando una y otra vez; concretamente en lo que respecta al 20 % del aumento de salarios, nos llevó a enviar a últimos de abril un escrito a la sección social, ratificado aisladamente por más de 40 empresas.*

3) *Posteriormente al acuerdo de Junio insistimos con varios escritos para que se publicara el acuerdo levantando por último el 22 de Julio una enérgica protesta al conocer la negativa del delegado del trabajo.*

4) *Insistimos que la argumentación de que pueda tal aumento repercutir en precios carece de sentido ya que el más elemental conocimiento de la especulación a la que asistimos en los artículos de primera necesidad, transportes vivienda, etc., etc. confirman que es imprescindible no sólo el tal aumento, sino arbitrar los medios que impidan que los trabajadores seamos víctimas de la rapiña de quienes viven a expensas de nuestro trabajo.*

4) *Que de hecho el aumentar el 20 % los salarios no afectará a la mayoría de los metalúrgicos ya que será absorbido por los salarios reales que se perciben. Sin embargo insistimos en la inmediata aplicación ya que supone un paso en el largo camino de nuestras reivindicaciones.*

6) *Que no estamos dispuestos a consentir que, igual que ocurrió con el plan de*

estabilización, se realice el plan de desarrollo teniéndonos a nosotros como víctimas.

7) *Que la afirmación que no necesitamos el derecho de huelga por poseer los cauces necesarios para resolver armonicamente las diferencias entre trabajadores y diversos grupos de presión, económicos y políticos, carece de valor ante la realidad que vivimos los trabajadores en España.*

8) *Que consideramos toda esta serie de dificultades un atropello a nuestra calidad de sindicalistas y a nuestra dignidad de trabajadores.*

9) *Que lo publicado por la prensa española sobre las declaraciones del ministro de trabajo español ante la Confederación Brasileña de Trabajadores, sobre la ley de convenios colectivos y el papel de los trabajadores en las empresas españolas, considerándonos parte integrante de ellas, y no asalariados, no corresponde a la verdad que todos conocemos.*

10) *Que es necesario conocer la respuesta al recurso lo antes posible, en evitación de conflictos laborales de los que no podrá culparse a los trabajadores, empujados a ellos como única salida posible.*

Aprobado unánimemente todo lo expuesto, se acuerda finalmente crear una comisión encargada de redactar en nombre de todos el presente escrito, del que se dará cuenta a los trabajadores de las empresas por parte de los jurados y enlaces en reuniones extraordinarias y en los tablones de anuncios.

También se acuerda transmitirlos a toda la prensa de la capital y jerarquías más destacadas.

Para conocer el resultado del recurso el vicesecretario de ordenación social provincial, concierta una reunión con todos los asistentes para el próximo día 16 de septiembre a las siete y media de la tarde, debiendo informar la sección social en la semana próxima acerca del lugar en que esta reunión será celebrada.

Madrid, 2 de Septiembre de 1964.

La Comisión.

AVISO

La correspondencia y demás comunicaciones de los GRUPOS DE AYUDA a A.S.O. deben dirigirse al compañero José BUIRIA, 8, rue Rigaud, Perpiñan, quien les dará el curso correspondiente.

Los giros han de serlo al mismo nombre y dirección y al C. C. P. num 1497-64 Centro de Montpellier (Francia).



PESE A LA REPRESION, A LOS DESPIDOS MASIVOS, A LAS COACCIONES, A LAS DETENCIONES Y A LAS SENTENCIAS ARBITRARIAS DE UN TRIBUNAL DE EXCEPCION, LA ACCION REIVINDICATIVA DE LOS TRABAJADORES SEGUIRA DESARROLLANDOSE. EL COMBATE POR LA DIGNIDAD DE LA CONDICION OBRERA Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES NO SE DETENDRA. ASTURIAS, EUZKADI, CATALUÑA, VALENCIA, ARAGON, LO ASTESTIGUAN.

Vivencia y presencia de la Alianza Sindical Obrera en el mundo del Trabajo

En vano se obtendrá una liberación si ella se hacía viable mediante el empleo de métodos violentos, adscritos a una minoría. Cuando más se habría cambiado el signo dictatorial. Porque la subversión de un sistema viene condicionado por el entusiasmo y el convencimiento cívico de las multitudes producidos por el proceso evolutivo que los determina. Cuando tal circunstancia se da cita en el acontecer histórico, el acto hostil dirigido contra el sistema dominante, adquiere los visos de una mutación: porque el calor popular hace del hecho mutativo un imperativo infalsificable, lo que no ocurre cuando por actos de terror, astucia o sorpresa una minoría alcanza el dominio del poder.

Un país sometido largo tiempo a las férulas del despotismo, llega a perder la noción de su propia valía. Desprovisto de sus líderes obreros, carente de guías e instructores en el ejercicio de su libertad y de sus derechos, con una fosa abismal abierta de generación en generación se sume en el largo del tiempo en el indiferentismo, el escepticismo y la desorientación. En España, donde sin embargo no ha faltado la voz y el acto hostil, se padece hoy de este caos ideal. De aquí que sea preciso el implicar a las grandes masas obreras en los hechos, que hagan viable el derrocamiento de la Dictadura sin el albur de caer en algo tan odioso o parecido a cuanto hace infeliz y desgraciado a nuestro Pueblo. Es decir, que hay que esclarecer en la conciencia del hombre productor, del intelectual, de todos cuantos cumplen un fin útil para la sociedad, el objetivo urgente e insustituible de la liberación. Crear en ellos la mística necesaria que haga movilizar energías y motive la cristalización de un sentimiento colectivo de incontenible regeneración. La consecuencia de semejante propósito ha de ir precedida indefectiblemente de acciones colectivas que permitan ofrecer a sus participantes la noción de la medida de sus propias fuerzas, es decir, que será condición irreversible el someter al pueblo a una acción constante que, en la medida de su desarrollo, origine acciones de mayor envergadura capaces de poner punto final al sistema que le tiene encadenado.

De aquí que A.S.O. se afane en invitar a las acciones colectivas a cuantos sean capaces de marcar impronta en este sentido. Hemos experimentado un largo pro-

ceso de evolución, pero hoy podemos ufannarnos al afirmar que las masas obreras van desperezándose. Es una marcha lenta si nos remitimos a la natural impaciencia que nos desosiega, pero los hechos de protesta ya suscitados, muestran que el ritmo es prometedor y que en cierto modo su celeridad dependerá en última instancia del tesón y de la ofrenda que todos seamos capaces de volcar en esta empresa tan llena de estímulos.

A.S.O. puede vanagloriarse de haber conducido a buena parte del mundo del

trabajo a acciones que han tenido una repercusión indudable y su mayor confianza descansa precisamente, en el convencimiento de que todo ello sólo es el comienzo de que el camino será recorrido cada día con mayor premura y cada vez con mayor confianza; si no, ahí están las acciones más recientes, ocupando las páginas de los periódicos, dando motivos de presencia, ofreciendo trabajo a periodistas y fotógrafos de dentro y fuera de España y provocando la atención de todo un gran sector que hasta este momento permanecía adormecido.

A. S. O. EN EUZKADI

Defendamos nuestros intereses

¡A TODOS LOS TRABAJADORES!

¡COMPAÑEROS! La actual caricatura sindical, unida a los intereses patronales, pretenden ocultar bajo la forma de los CONVENIOS COLECTIVOS, el verdadero carácter de sus intenciones explotadoras, auténtico fin de toda sociedad capitalista.

Ante los próximos CONVENIOS COLECTIVOS, la situación se nos presenta así: A.H.V., NAVAL, EUSKALDUNA, ECHEVARRIA S.A., BABCOCK-WILCOX, G. ELECTRICA, BANDAS y otras muchas Empresas de caracteres parecidos, pretenden prorrogar en unos casos e implantar en otros, unos CONVENIOS COLECTIVOS que de AUTENTICOS CONVENIOS, no tienen nada más que el nombre, ya que la parte económica (los capitalistas), conocen perfectamente el rendimiento de los trabajadores y por el contrario nosotros, la parte social, desconocemos los fabulosos ingresos del capital.

He aquí, sus verdaderos propósitos. Recientemente se han reunido en su CASA SINDICAL de Madrid y han acordado no ceder mejoras económicas, durante los cuatro años del llamado PLAN DE DESARROLLO, de los grandes BANCOS y MONOPOLIOS. Claros están sus objetivos: conseguir que el adelanto económico y técnico de este cacareado plan, salga de las espaldas de los trabajadores, sin merma alguna de sus intereses. Asimismo, se han propuesto realizar **despidos en masa**

de aquellos trabajadores que crean no les sean necesarios para el plan. Esto lo hemos visto recientemente con nuestros compañeros de «BELTRAN Y CASADO», donde la Empresa quiere despedir arbitrariamente a más de 600 trabajadores y cuando acudimos al Sindicato para exigir justicia, somos arrojados de sus cercanías a punta de porra por los lacayos del capitalismo.

Es necesario tomar una postura firme y enérgica, ante las próximas e hipócritas maniobras capitalistas.

«No firmar ningún CONVENIO, a no ser que acepten nuestras propuestas».

Salario mínimo garantizado de 175 pesetas por ocho horas de jornada, con escala movi readmisión de todos los trabajadores despedidos.

Libertad para todos los trabajadores procesados o detenidos por reclamar sus derechos.

Derecho de huelga.

Sindicatos obreros.

Libertades democráticas.

¡Animo compañeros, un final glorioso nos espera!

Unidos conseguiremos todo, desunidos no lograremos nada.

COMPAÑERO, milita des de hoy en la ALIANZA SINDICAL OBRERA (A.S.O.), es la organización de todos los trabajadores, creada por los propios trabajadores

Cuando cerramos esta edición nos llegan noticias de nuevas acciones reivindicativas de los trabajadores en Pegaso de Madrid en Transportes Urbanos de Barcelona, en Babcock-Wilcox de Bilbao. ¡ El combate obrero continua !

A. S. O. EN EUZKADI

(Viene de la p. 6)

del INTERIOR, no depende de ningún organismo en el exilio, es la unión de todos los trabajadores en unos intereses comunes: LA LUCHA DE LA CLASE TRABAJADORA POR SU EMANCIPACION.

¡ Viva la Unión de todos los Trabajadores !

¡ Viva la Alianza Sindical Obrera !

Federación Siderometalúrgica (F.I.O.M.).

Alianza Sindical Obrera
Comité Central de Vizcaya.

Servicio de Prensa y Propaganda :

8, rue Rigaud, Perpignan (P.-O.)

A. S. O. EN ASTURIAS DESPIDOS ARBITRARIOS

Cuatro obreros del pozo de La Camocha, José Antonio Murcia, Eugenio Ferreira, José Quintana y Luis Rodríguez, han sido despedidos por la dirección de la empresa minera acusados de haber dirigido la última huelga.

La tensión en las minas sigue siendo muy fuerte. La no aplicación de la revalorización de las pensiones a los enfermos de silicosis es una de las razones.



A. S. O. EN CATALUNA

HUELGA EN IBERIA DE TELEVISION

BARCELONA. — La Empresa Iberia Radio de Televisión es la mas importante fábrica de televisión de la península. Su producción actual es de unos 230 aparatos mensuales. A los trabajadores de la « sección de cadena » se les exigió sin previo aviso un aumento de la producción del 15 % sin ninguna prima adicional. Los trabajadores se negaron y sus portavoces fueron instantaneamente despedidos. Pero la reacción de los trabajadores de todas las otras secciones fue fulminante: paralizaron el trabajo completamente durante dos horas y los despedidos tuvieron que ser readmitidos.

Como siempre los camiones de la policía acudieron inmediatamente. No ha habido detenciones. Se han iniciado conversaciones para un convenio de trabajo.

¿ QUE ES EL ESTUDIO DE TIEMPOS ?

1. ¿ Qué es el estudio de tiempos ?

Es una de las varias maneras para medir el tiempo que toma, o debería tomar, un determinado trabajo. Consiste en una serie de pasos que son :

a) Describir el trabajo y todas las condiciones pertinentes (como descripción de la pieza, el material, máquinas y equipos, procedimiento empleado, tolerancias permitidas, tipo y grado de control, manejo del material llegando y saliendo de determinado puesto de trabajo, en qué hora se hace el estudio, condiciones de luz, ruido, temperatura, etc.).

b) Separar el trabajo en « elementos » o pasos distintos (marcando bien claro donde empieza y termina cada elemento). El conjunto de los elementos se llama un « ciclo ».

c) El cronometraje (por método « continuo », es decir, poniendo el cronómetro en marcha al principio del estudio y parándolo al final, y haciendo anotaciones de la lectura del cronómetro al principio o al final de cada elemento, o por el método « vuelta a cero », por el cual el analista para el cronómetro y vuelve a cero después de anotar cada elemento, para empezar de nuevo).

d) Parar el cronometraje (cuando se considera que ya están anotados suficientes ciclos de trabajo para dar una imagen equitativa del trabajo).

e) Decidir el « factor de valoración » o « nivelación » (es decir, el analista juzga si, a su parecer, el obrero cronometrado está trabajando a un ritmo igual, más rápido o más lento que la imagen mental que tiene el analista del ritmo « normal » para este trabajo, fijando un porcentaje —85, 105, etc.—, del normal antes de irse del sitio del trabajo estudiado).

f) Eliminar los tiempos juzgados completamente anormales (con la obligación de explicar en la hoja de estudios exactamente por qué el analista cree que no se debe tener en cuenta estos tiempos, y sin destruir la hoja donde están anotados los tiempos puestos en duda).

g) Determinar el « tiempo representativo » (lo que se hace sumando los tiempos —por ciclos o por elementos— y dividiendo la suma por el número de tiempos contados).

h) Aplicar el factor de nivelación (vea el párrafo « e » más arriba) a los tiempos representativos para llegar a los « tiempos normalizados ».

i) Decidir y aplicar los « suplementos » de tiempo por descanso, necesidades personales, atrasos inevitables (tantos minutos cada hora que son considerados como inutilizables para el trabajo por razones que varían según el trabajo y las condiciones de fábrica, clima, etc., y para los cuales el trabajador tiene derecho a un suplemento de tiempo por cada ciclo (puede aplicarse tanto como adición al tiempo normalizado, así como en forma de reducción del número de minutos trabajados en cada hora).

j) Fijar la « norma de producción » o la tarifa por pieza (dividiendo 60 minutos por el tiempo normalizado, plus los suplementos, o dividiendo 60 minutos menos los suplementos horarios por el tiempo normalizado para obtener la norma de producción por hora, y dividiendo la tarifa básica por hora por la norma de producción para obtener la tarifa por pieza).

Derecho a la información del estudio de tiempos

Los sindicatos que tienen que aceptar el estudio de tiempos, deben estar seguros de que se les proporcione una información completa en cuanto a la manera en que la empresa aplica dicha práctica. Esta información no debe incluir tan solo los resultados del estudio de tiempos, es decir, las normas de trabajo individuales, sino también el plan que la compañía tenga en uso y los procedimientos exactos que se siguieron.

Es evidente que esta información es esencial para la contratación colectiva. Sin esta información un sindicato no estaría en posición de procesar en forma sensata las quejas ni de discutir las cláusulas contractuales pertinentes.

Exactitud del estudio de tiempos

« ¡ Nosotro no negociamos sobre las normas ! », es una aseveración que frecuentemente emite el patrono cuando debe enrentarse a quejas sindicales sobre estudios de tiempos.

El patrono arguye que el estudio de tiempos produce necnos y, que « por supuesto los hechos no están sujetos a negociación o compromiso ». Si el estudio de tiempos efectivamente dio por resultado « necnos », entonces la posición del patrono sería sólida y justa y el sindicato tan solo podría negociar sobre si debería o no aplicar el estudio de tiempos en la planta.

Pero éste no es el caso. Cuando mucho las normas resultantes del estudio de tiempos son aproximaciones, y estas involucran un juicio considerable de parte del analista de tiempos en cada fase del proceso.

El registro físico del tiempo involucra un juicio mínimo de todos, y aún en este caso puede esperarse un 10 % de error, mismo que es aceptado por expertos en estudio de tiempos.

Entre algunos de los hechos variables que afectan en forma significativa los resultados del estudio de tiempos, tenemos los siguientes :

- 1) La selección del trabajador que se va a estudiar.
- 2) Las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo durante el estudio de tiempos.
- 3) La manera en la cual la operación se divide en fases o elementos.
- 4) El método utilizado en la lectura del reloj registrador.
- 5) La duración del estudio de tiempos.
- 6) La valoración de la ejecución del trabajador.
- 7) El suplemento de tiempo otorgado para necesidades personales, fatiga y retrasos.
- 8) El método con que dichos suplementos de tiempos se aplican.
- 9) El método para computar la norma de trabajo con la información del estudio.

NINOS SIN ESCUELA

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA

Han vuelto a reanudarse las clases: «siete millones y medio de españoles en los centros docentes» proclaman los periódicos. No habían sin embargo de los mues y mues de niños sin escuela primaria, de los centenares de mues de niños y adolescentes que no pueden cursar estudios técnicos o secundarios porque en España la enseñanza no es gratuita, sino abierta sólo a los que pueden pagar las elevadas mensualidades de las escuelas privadas.

Más del 25 % de la enseñanza primaria es privada es decir, pagando. En la enseñanza secundaria y técnica, cerca del 80 % de los alumnos deben ir a centros privados es decir pagando. Esta situación constituye hoy una vergüenza tremenda para nuestro país. Naturalmente el analfabetismo está lejos de desaparecer: sólo en Barcelona se calculan en 800.000 los hombres y mujeres que no saben leer ni escribir. A pesar de la propaganda en torno a la campaña de «alfabetización» — (que consiste, la mayoría de las veces, en el pago de 60 pesetas para obtener el certificado imprescindible) — el esfuerzo para construir escuelas es prácticamente ineficaz, cuando existe. En Valladolid — dice el escritor Delibes — cuatro o cinco mil niños no tienen escuela. «En Barcelona — dice Josep Pallach en su reciente folleto «El Gran Problema: Escuela y enseñanza para todos — hay más de 30.000 niños sin escuela». «Los barrios obreros, recientemente construidos lo han sido sin prever ninguna clase de centro de enseñanza». «En el Bogatell no hay escuela de ninguna clase, ni en San Pedro Claver. En Can Tunis hay una por 600 familias; en Santa Coloma una escuela para 18.000 habitantes «En Málaga el censo escolar es de 70.000 niños. Se necesitarían 1.750 escuelas por lo menos. Existen, entre oficiales y privadas, 900. Más de 20.000 niños se quedarán sin escuela este año... Y ésta es más o menos, la situación general, en las principales ciudades.

Los sueldos de los maestros son en general inferiores a cuatro mil pesetas mensuales. Como no se puede vivir con este salario, se ha inventado hacer pagar a las familias: 60 pesetas mensuales por «permanencia» en la escuela...

Los salarios de los profesores son igualmente vergonzosos. «En la Universidad de Madrid existen ayudantes de prácticas que cobran 700 pesetas anuales, 700! Un encargado de curso o de cátedra — necesita ser doctor y dar por lo menos dos o tres lecciones semanales — cobra 1.200 pesetas mensuales» — se trata de afirmaciones del Rector de la Universidad de Madrid, señor Royo Villanova.

Naturalmente la prensa española, los ministros incluso, no pueden disimular estas realidades. El informe del Banco Mundial, origen del plan de estabilización y de desarrollo dice textualmente «Sin un

aumento importantísimo del actual tanto por ciento de enseñanza técnica será absolutamente imposible cumplir con una de las exigencias fundamentales del desarrollo económico: el aumento de mano de obra especializada».

Y, sin embargo, esta exigencia no se cumple. ¿Por qué? ¿Por qué los Ayuntamientos no construyen escuelas? ¿Por qué no se aumentan los sueldos de los maestros y profesores? ¿Quién es el responsable? ¿Quién nombra a los ministros? ¿Quién nombra a los Gobernadores, a los Ayuntamientos? Sólo un régimen democrático resolverá esta situación. Cuando los Ayuntamientos sean elegidos por el pueblo, y las autoridades deban rendir cuentas al pueblo, hallarán solución estos problemas. Depende de nosotros que esto ocurra pronto. El porvenir de nuestros hijos está en nuestras manos, sólo en nuestras manos.

LA EDUCACION : PRIORIDAD EXCEPCIONAL

per David A. MORSE

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo

La importancia que la O.I.T. concede a la profesión docente obedece a dos consideraciones principales. La primera se basa en que la educación, acomodada a la capacidad y a las necesidades de cada individuo, figura hoy entre los derechos fundamentales del hombre, La segunda se debe al hecho de que la educación influye directamente en toda la actividad del progreso económico y social. En otras palabras, razones de justicia y de utilidad combinadas colocan a la educación en la cúspide de las preocupaciones de cualquier organismo entregado a la causa del progreso social, como es la O.I.T., por ejemplo.

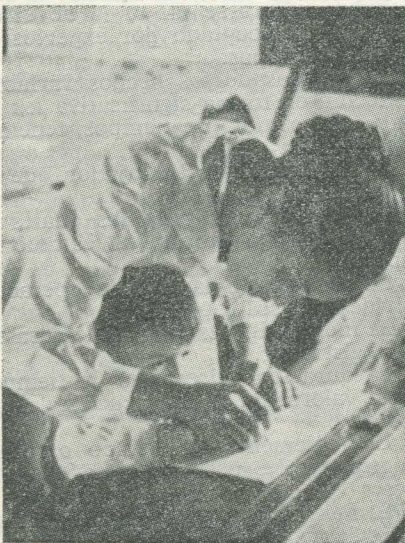
No necesito esforzarme en afirmar que la educación es un derecho, ya que se reconoce amplia o universalmente como tal. No obstante, cuando se trata de asignar recursos para satisfacer las varias necesidades esenciales de una comunidad nacional, pueden surgir problemas; y surgen con frecuencia.

Incluso los países de mayor industrialización necesitan poner un nuevo empeño en las cuestiones educativas, ya que, como se ha comprobado, y por dolorosa experiencia a veces, la mano de obra puede acomodarse satisfactoriamente a las constantes exigencias de la evolución que experimenta la avanzada tecnología solamente en la medida en que los componentes de ella estén capacitados culturalmente.

La situación es todavía más crítica en muchos de los países que se encuentran en vías de desarrollo, porque en ellos los recursos disponibles son escasos, en relación con las enormes necesidades de un desarrollo acelerado; y los medios con que cuentan se ven con frecuencia utilizados en forma extrema, por el inexorable incremento de la población. Estos países, en sus ansias de llevar a cabo las innumerables tareas que entre sus manos tienen, se ven obligados a desoir las exigencias positivas de la educación que no se basen en las más imperiosas necesidades.

La experiencia adquirida en estos últimos años ha puesto de manifiesto que estas exigencias no han perdido actualidad. Incluso el más escéptico parece estar hoy convencido de que la educación general y profesional es en sí una inversión productiva y constituye, en un verdadero sentido, la base en que descansa todo el proceso de desarrollo económico y social. Por esta razón, cuando se asignan prioridades, la educación encuentra en forma progresiva un lugar más amplio entre las prioridades vitales.

En cuanto a la educación, resulta también evidente que ningún país podrá declararse satisfecho hasta que no logre contar con maestros capaces en número suficiente para cubrir las necesidades del momento y para anticiparse a las necesidades venideras. Esto hoy dista mucho de ser el caso en la mayoría de los países. En efecto, una encuesta realizada recientemente por la O.I.T. revela las enormes dificultades que existen para reclutar educadores calificados; y afirma que no podrá encontrarse un remedio para elevar la dignidad de la profesión docente en breve plazo. La O.I.T. espera poder contribuir eficazmente al logro de este objetivo, sobre todo colaborando con la U.N.E.S.C.O. en la preparación de una «Carta del Educador» mundial que abarque los aspectos profesional y económico de la carrera. La acción internacional puede servir de estímulo; solamente los distintos países interesados podrán lograr soluciones eficaces.



Acción de los metalúrgicos de Madrid

ROMETALURGICA

LOS A

los hechos, es decir, pero veamos sus causas se reunieron hace poco sindicatos» y acordaron los actuales hasta el mes al Mercado Común de «su plan de desarrollar los utillajes con pero es además inmensas consecuencias de esa reje. Porque las pagaretreros, cuando a medida izándose, comienzan a adores, a compañeros ado, los acuerdos para de España irá en actual de Romeo Gorria traerá estos regalos. blicó el B.O. del E. el ción con Brasil, apro- uen momento del go- . Este será nuestro s» de nuestro país a o, para ser explotados bien «muy patriotas». solvieron, por último, a más remedio (lease, dores presionen a tran- anifestaciones, etc.) se pero exigiendo un au- ctividad.

patronales si actúan or- tan bien unidos para istas» intereses. Pero os intereses de la clase ien nos los van a de- os nosotros mismos? nír de fuera a solucio- a llover del cielo?, o istas, los explotadores, » a partir del año que y nos van a conceder eficios?, pues en dos- explotación capitalista, ales, los explotadores

YA ESTA BIEN DE EMBAUCADORES EN S. Para enfrentarnos a hacer un Convenio Co- rdar lo que sea, hemos organizados como lo así podremos exigir a e entonces tendremos nal se cuidará mucho os actuales.

esta causa no está per- lo está, luchemos uni- Patronal el cumpli- etido. En el futuro no promesas, sino realida-

compañeros y exigeles as, las solidaridad ne- nuestros intereses los , no son los del vecino PANERO, únete fuerte- dicaciones de A.S.O.

A SINDICAL OBRERA. ón Siderometalurgica de Madrid.

EN TORNO EL AUMENTO DEL 20 %

Durante el verano las discusiones sobre la convención colectiva se habían centrado en torno al aumento del 20 % de los salarios, que había sido aceptado por la patronal. A fines de agosto se supo que los patronos rehusaban la aumentación prometida. La Federación Siderometalúrgica de Madrid lanzó más de 5.000 octa-

villas alentando a los trabajadores a luchar para conseguir lo prometido. Estas octavillas fueron muy leídas y discutidas en el seno de las fábricas, conjurándose los trabajadores para conseguir el aumento. Así se celebró la Primera Reunión el día 2 de Septiembre.

MANIFESTACION EN LA CASA SINDICAL

En la Avenida José Antonio, en pleno centro de Madrid se reunieron más de 600 enlaces y jurados de empresa metalúrgicos. Después de varias intervenciones se acordó dar un ultimátum a la patronal hasta el día 16 de Septiembre. En este día, si no se acordaba dar el aumento prometido todos los enlaces y jurados de empresa de la metalurgia devolverían las credenciales.

El espíritu de los trabajadores era muy elevado. El llamamiento de la Federación era discutido y comentado; muchos compañeros nuestros, enlaces y jurados de empresa intervinieron en la discusión.

Entre tanto en el exterior del edificio se congregaron más de mil trabajadores y un verdadero ejército de policía armada, con radio, teléfonos portativos, que invi-

taban a circular a los trabajadores metalúrgicos que acudieron al Edificio Sindical para conocer el resultado de lo tratado.

A la 7 y media de la tarde no se podía circular en la Avenida José Antonio, pues mucho público se paraba también y solicitaba información. Los trabajadores les informaban de lo que ocurría. Numerosos manifiestos de la Federación Siderometalúrgica fueron distribuidos.

Los trabajadores, enlaces y jurados de empresa acordaron nombrar una comisión que redactara los acuerdos tomados, y estos acuerdos fueron aprobados por los trabajadores congregados en el exterior. Compañeros de la F.S. participaron en los trabajos de la comisión.

LA MANIFESTACION EN EL PASEO DEL PRADO

SE ACUERDA FINALMENTE EL AUMENTO DEL 20 %

El día 16 de Septiembre los trabajadores en lugar de congregarse en el Edificio Provincial, Siguieron instrucciones de la F.M. y se reunieron en manifestación numerosísima en la Delegación Nacional de Sindicatos, en el Paseo del Prado, a fin de presionar directamente sobre Solís y el Gobierno. Esta manifestación es la primera que se celebra en Madrid desde hace 25 años y en ella se pudo apreciar el grado de preparación y firmeza de la fuerza obrera.

A partir de las seis de la tarde empezó a llenar de obreros la planta primera del edificio y prácticamente se bloqueó la entrada dado el número de trabajadores que llegaban en masa: más de 3.000 trabajadores llegaron a congregarse.

Numerosa policía guardaba el orden — que nunca fué perturbado. A las siete de la tarde un grupo de jóvenes trabajadores arengó a sus compañeros, a pesar de las conminaciones de los guardias; los trabajadores entonces invadieron enteramente la calzada bloqueando el tráfico, y gritando: «Sindicatos Obreros», «Sindicatos Libres» y «Huelga».

Hay que tener en cuenta que entre 6

y 9 de la noche el tráfico en esta zona céntrica de la capital es intensísimo y que se creó así un gran embotellamiento de caches de manera que todo Madrid conoció pronto la manifestación; Entre los gritos de los trabajadores y el sonar de los claxons demostró la pujanza de la manifestación obrera. La presencia de los numerosos guardias perfectamente innecesaria fué además inútil: los trabajadores no les hacían caso cuando invitaban a circular.

Finalmente la manifestación se dispersó voluntariamente cuando llegó la noticia que finalmente el gobierno acordaba el aumento de salarios y que la patronal cumplía sus promesas.

Comentarios

Al día siguiente la prensa madrileña publicó unos comentarios muy someros sobre lo que ocurrió, desvirtuando los hechos, aconsejando paciencia y diciendo como se deben de pedir las cosas, como si durante 25 años no hubiésemos aprendido nuestra obligación de trabajadores conscientes.

Esta reunión ha sido co- dar parte a la sección social y jurados de la respuesta del trabajo al recurso inter- sección social del referido la dirección general de orde- bajo, en contra de la resol- toria de la mencionada d- pecto al aumento del 20 % pactado entre las representa- presarios y trabajadores e- Julio último.

Comienza la reunión dan- vicesecretario de ordenación haberse recibido hasta la fe- ción alguna al mencionado vez notifica que en la mañ- día fué visitado el secretario- organización sindical seño- cal consideró razonable y- petición, comprometiéndose- gestión ante el Ministro Se- Solís.

A continuación tomaron- sucesivamente varios trabaja- intervención se resume lo-

1) Que esta es una más de- celebradas por nosotros a lo- año encaminadas a conse- de una serie de problemas- tan tales como la consec- proyecto del convenio, mo- reglamento de jurados de- facilite y proteja nuestra l- gación del reglamento que- tímida ley de cogestión, etc.

2) Que observamos dema- pechosas demoras en la t- todo lo que venimos plan- otra vez; concretamente e- pecta al 20 % del aument- nos llevó a enviar a último- escrito a la sección social, ladamente por más de 40 e-

3) Posteriormente al acu- insistimos con varios escri- publicara el acuerdo levant- mo el 22 de Julio una ené- al conocer la negativa del- trabajo.

4) Insistimos que la argu- que pueda tal aumento rep- cios carece de sentido ya- elemental conocimiento de- ción a la que asistimos en- de primera necesidad, trans- da, etc., etc. confirman q- cindible no sólo el tal a- arbitrar los medios que im- trabajadores seamos victi- piña de quienes viven a exp- tro trabajo.

4) Que de hecho el aum- los salarios no afectará a- los metalúrgicos ya que s- por los salarios reales que- Sin embargo insistimos en- aplicación ya que supone- largo camino de nuestra- ciones.

6) Que no estamos dispue- tir que, igual que ocurrió o-